

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

O. A. Madrid Salud

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su reglamento, se hace pública la relación que se determina en el anexo adjunto de las 19 becas concedidas por resoluciones de 16 y 19 de diciembre de 2025, del Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, con cargo a la convocatoria aprobada por resolución del Gerente, de 9 de octubre de 2025 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 250, de 30 de octubre de 2025), de 19 becas de formación e investigación en diversas materias de competencias del Organismo Autónomo Madrid Salud para 2026, sobre la base de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos.

ANEXO I

Beneficiaria-o/Beca concedida/Importe concedido:

1. Adjudicar a D.^a Raquel Hervás Sánchez la beca de formación e investigación sobre un estudio de aceptabilidad, usabilidad y eficacia de una plataforma de ejercicios interactivos como herramienta preventiva longitudinal para prevención del deterioro cognitivo, por importe de 15.600 euros.
2. Adjudicar a D. Ignacio Cea Velasco la beca de formación e investigación sobre el desarrollo, implementación, seguimiento y gestión del sistema de información en prevención y promoción de la salud, por importe de 15.600 euros.
3. Adjudicar a D. Carlos López Villamayor una de las becas de formación e investigación sobre la aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud, por importe de 15.600 euros.
4. Adjudicar a D.^a M.^a Cristina Masa Román una de las becas de formación e investigación sobre la aplicación de las técnicas artísticas y educativas en la promoción de la salud, por importe de 15.600 euros.
5. Adjudicar a D. Iván Gallardo Esclapez la beca de formación e investigación para el desarrollo de actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva, por importe de 15.600 euros.
6. Adjudicar a D.^a Irene Sánchez Sánchez la beca de formación e investigación en el impacto en los cambios en el proceso alimentario como consecuencia de intervenciones cortas en formato grupal sobre alimentación saludable, por importe de 15.600 euros.
7. Adjudicar a D. Santiago Hernández García la beca de formación e investigación sobre estrategias de abordaje de las desigualdades sociales en salud con enfoque de equidad y perspectiva comunitaria, por importe de 15.600 euros.
8. Adjudicar a D.^a Isabel Sanz Hortelano la beca de formación e investigación para el diseño y evaluación de intervenciones que incorporen el modelo de salud integral y de escuelas promotoras de salud, por importe de 15.600 euros.
9. Adjudicar a D.^a Lucía Fernández Fontán la beca de formación e investigación para el estudio de los determinantes comerciales de la salud desde las perspectivas comunitaria y de diversidad, por importe de 15.600 euros.
10. Adjudicar a D.^a Míriam Afán de Rivera Mateos la beca de formación e investigación para la identificación de los factores de riesgo de la soledad no deseada relacionada con los ejes de desigualdad, por importe de 15.600 euros.
11. Adjudicar a D.^a Ángela Sai Gago Campos la beca de formación e investigación para la aplicación de herramientas de análisis a intervenciones y proyectos adaptados a los diferentes distritos de la ciudad de Madrid, por importe de 15.600 euros.

12. Adjudicar a D.^a Paula Zuazua Herrero la beca de formación e investigación sobre la prevención y promoción de la salud para el envejecimiento activo y saludable, por importe de 15.600 euros.

13. Adjudicar a D.^a Sara Higuero Santos la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación de Madrid Salud, por importe de 15.600 euros.

14. Adjudicar a D.^a María Muñoz Carballo la beca de formación e investigación para el desarrollo de proyectos de investigación epidemiológica sobre la situación de la salud y sus determinantes en la población de la ciudad de Madrid, sus distritos y sus barrios, por importe de 15.600 euros.

15. Adjudicar a D. Daniel Gonzalo Alonso la beca de formación e investigación en sistemas de información geográfica y vigilancia en salud medioambiental, por importe de 15.600 euros.

16. Adjudicar a D.^a Lucía Márquez Higuera la beca de formación e investigación para el desarrollo y puesta a punto de nuevos métodos de análisis de residuos y contaminantes por técnicas cromatográficas acopladas a Espectrometría de Masas, por importe de 15.600 euros.

17. Adjudicar a D.^a M.^a Cristina Rodríguez Dasilva la beca de formación e investigación para el desarrollo y puesta a punto de nuevos métodos de análisis en alimentos y muestras ambientales por técnicas ICP/MS, por importe de 15.600 euros.

18. Adjudicar a D.^a Marina Ramírez Bal la beca de formación e investigación para el desarrollo y puesta a punto de nuevos métodos de análisis microbiológicos en alimentos y aguas, por importe de 15.600 euros.

19. Adjudicar a D. Jaime Rodríguez Pérez la beca de formación e investigación para el desarrollo y puesta a punto de nuevos métodos de análisis para la detección de microorganismos patógenos y parásitos mediante técnicas de biología molecular, por importe de 15.600 euros.

Madrid, a 30 de diciembre de 2025.—El gerente de O. A. Madrid Salud, Antonio Prieto Fernández.

(01/254/26)

